

MINUTA NÚMERO 3
SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 27 DE NOVIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en los salones 4 y 5 de comisiones del recinto oficial del Congreso del Estado se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Sexta Legislatura para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia. Se comprobó el quórum legal con la presencia de la diputada Martha Edith Moreno Valencia y de los diputados José Erandi Bermúdez Méndez, Rolando Fortino Alcántar Rojas, Carlos Abraham Ramos Sotomayor y Alejandro Arias Ávila. En la reunión estuvieron presentes la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco y el diputado Rodrigo González Zaragoza. -----

Comprobado el quórum legal, se consignó la hora de inicio de la reunión a las 12:35 horas del 27 de noviembre de 2024. -----

Se dio lectura al orden del día; mismo que, al ser sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión. -----

En el desahogo del segundo punto del orden del día, previa dispensa de su lectura aprobada por unanimidad -sin discusión-, se aprobó en los mismos términos la minuta número 2, levantada con motivo de la reunión celebrada el 30 de octubre de 2024. -----

En el desahogo del tercer punto del orden del día relativo a la correspondencia recibida, se dio cuenta con los escritos: 1. La secretaria del ayuntamiento de San Diego de la Unión, Gto., remite respuesta a la consulta del dictamen que contiene cuatro iniciativas de reformas y adiciones a la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, en materia de policía de investigación. Se les dictó el acuerdo de *enterados y se agradece la respuesta a la consulta*; 2. Comunicado de la Secretaría General, en que informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó remitir el informe de juicios en trámite correspondiente a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con corte al mes de octubre de 2024, elaborado por la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Congreso; y 3. Comunicado de la Secretaría General, en que informa que la Junta de Gobierno y Coordinación Política acordó realizar un atento llamado a las Comisiones Permanentes y Especiales, a priorizar los trabajos legislativos relativos al análisis del Paquete Fiscal Municipal y Estatal 2025, salvo el desahogo de temas prioritarios, hasta en tanto concluya dicho análisis. A los puntos 2 y 3 se les dictó el acuerdo de *enterados*. -----

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, se dio cuenta con la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución



Democrática por la que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios ELD 29/LXVI-I. Acto seguido, se aprobó por unanimidad, la metodología para el estudio y dictamen de la iniciativa en los términos siguientes: -----

1. *Enviar la iniciativa a los 46 ayuntamientos del Estado para su análisis y opinión, otorgándoles como plazo que no exceda del 19 de diciembre de 2024. -----*
2. *Enviar la iniciativa a la Secretaría de Seguridad y Paz, a la Secretaría de Finanzas, al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato y, a la Consejería Jurídica del Ejecutivo, por conducto de la Secretaría de Gobierno, para solicitar su opinión técnica y jurídica sobre el contenido, otorgándoles como plazo para su respuesta hasta el 19 de diciembre de 2024. -----*
3. *Enviar la iniciativa a los sectores de comerciantes de motocicletas en la entidad -AMDA y Distribuidora ITALIKA-, para solicitar su opinión sobre el contenido, otorgándoles como plazo de respuesta hasta el 19 de diciembre de 2024. -----*
4. *Enviar la iniciativa a la Fiscalía General del Estado para su opinión técnica y jurídica sobre el contenido, otorgándoles como plazo para su respuesta hasta el 19 de diciembre de 2024. -----*
5. *Solicitar a la Unidad de Estudios de la Finanzas Públicas del Congreso del Estado la realización de un estudio de impacto presupuestal de la iniciativa, y tenga a bien remitirlo en un plazo que no exceda del 19 de diciembre de 2024. -----*
6. *Crear un enlace en la página web del Congreso del Estado, en donde se acceda a la iniciativa para efecto de consulta y recepción de aportaciones ciudadanas respecto de la propuesta legislativa, por un plazo que no exceda del 19 de diciembre de 2024; --*
7. *Una vez concluido el plazo para la recepción de las opiniones solicitadas la secretaría técnica elaborará un documento en el que se concentren las opiniones recibidas, el que circulará a quienes integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, a efecto de que, en su caso, se acuerde lo conducente respecto a la realización y términos de un foro de consulta; -----*
8. *Celebrar mesa de trabajo para el análisis de la iniciativa y opiniones recibidas, conformada por integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, las diputadas y los diputados de la Legislatura que deseen asistir, así como asesores; e invitar a personal de la Secretaría de Seguridad y Paz, a la Secretaría de Finanzas, al Servicio de Administración Tributaria del Estado de Guanajuato, de la Consejería Jurídica del Ejecutivo, de la Fiscalía General del Estado, y de la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas del Congreso. -----*
9. *Concluido el estudio, reunión y, en su caso, acuerdos para la formulación del dictamen que será sometido a consideración. -----*
10. *Reunión de Comisión para, en su caso, discutir y aprobar el dictamen. -----*

En el desahogo del quinto punto del orden del día, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo signada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano por el que se exhorta al doctor Juan Mauro González Martínez, titular de la Secretaría de Seguridad y Paz, para que en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 31, fracción I; incisos a y e de la Ley Orgánica del Poder



Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; así como por lo establecido en el artículo 147 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato realice las acciones necesarias para que los viajes de servicio de transporte privado solicitados a través de las plataformas tecnológicas estén vinculados al Sistema Estatal de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones, Cómputo e Inteligencia, por su acrónimo denominada C5i para que estos sean monitoreados en tiempo real, con la finalidad de garantizar la seguridad de las personas conductoras y usuarias de dicho servicio *ELD 33/LXVI-PPA*. Acto seguido, se analizó la propuesta de punto de acuerdo registrándose las participaciones de la diputada Sandra Alicia Pedroza Orozco y de los diputados José Erandi Bermúdez Méndez, Alejandro Arias Ávila y, Rodrigo González Zaragoza. Finalmente, la presidencia instruyó la elaboración del dictamen en sentido positivo con los ajustes referidos en la reunión. -----

En el desahogo del sexto punto del orden del día, se dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a fin de exhortar a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que, en el marco de las acciones de coordinación entre la federación, los estados, y los municipios previstas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como en la Ley General Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, vinculen los Programas Municipales de la Seguridad Pública y de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a las directrices del programa nacional y estatal con relación a las acciones y resultados previstos *ELD 36/LXVI-PPA*. -----

En el desahogo del séptimo punto del orden del día, se analizaron tres propuestas de punto de acuerdo: 1. La formulada por el diputado Ernesto Millán Soberanes integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA ante la Sexagésima Quinta Legislatura, a efecto de exhortar al Ayuntamiento de Guanajuato para que en término de sus atribuciones y funciones analicen la eficacia de las políticas públicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia y si estas están reduciendo los índices delictivos del municipio y, en su caso, proponga la reorientación de las mismas *ELD 1/LXVI-PPA*; 2. La signada por el diputado Carlos Abraham Ramos Sotomayor, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA a fin de exhortar a la Gobernadora, Libia Dennise García Muñoz Ledo, así como a la Presidenta del Municipio de Irapuato, Lorena del Carmen Alfaro García, para que de acuerdo con sus atribuciones y de forma coordinada, analicen la efectividad de las acciones en materia de seguridad pública y prevención de delitos que actualmente se implementan,



así como el fortalecimiento de las mismas o, en su caso, la creación de nuevas estrategias que contemplen medidas clave diseñadas para reforzar la prevención de los delitos y su reducción *ELD 7/LXVI-PPA*; y 3. La formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y por la diputada de la Representación Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática a fin de exhortar a los 46 ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que, en el marco de las acciones de coordinación entre la federación, los estados, y los municipios previstas en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como en la Ley General Para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, vinculen los Programas Municipales de la Seguridad Pública y de la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, a las directrices del programa nacional y estatal con relación a las acciones y resultados previstos *ELD 36/LXVI-PPA*. Se registraron las participaciones de los diputados Carlos Abraham Ramos Sotomayor y José Erandi Bermúdez Méndez. Finalmente, la presidencia instruyó la elaboración del dictamen, conjuntando las tres propuestas de punto de acuerdo, en sentido positivo en los términos referidos en la reunión. -----

En el desahogo del octavo punto del orden del día, en atención a la solicitud de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a fin de que se proponga a dos integrantes de esta Comisión legislativa, para representar al Poder Legislativo, ante la Comisión Interinstitucional para prevenir, atender y erradicar la trata de personas en el Estado de Guanajuato, se acordó por unanimidad el sugerir, en carácter de integrante al diputado José Erandi Bermúdez Méndez y, en carácter de suplente a la diputada Martha Edith Moreno Valencia para representar al Poder Legislativo ante dicha Comisión Interinstitucional. -----

En el desahogo del noveno punto del orden del día, en atención a la solicitud de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a fin de que se proponga a una diputada o diputado integrantes de esta Comisión legislativa, para representar al Poder Legislativo, ante el Consejo Directivo del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, se acordó por unanimidad el sugerir, en carácter de integrante al diputado José Erandi Bermúdez Méndez y, en carácter de suplente al diputado Rolando Fortino Alcántar Rojas para representar al Poder Legislativo ante el Consejo Directivo de dicho Instituto de Formación. -

En el desahogo del décimo punto del orden del día, en atención a la solicitud de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, a fin de que se proponga a una diputada o diputado integrantes de esta Comisión legislativa, para representar al Poder Legislativo, ante el Consejo Estatal de Protección Civil, se acordó por unanimidad el sugerir, al diputado



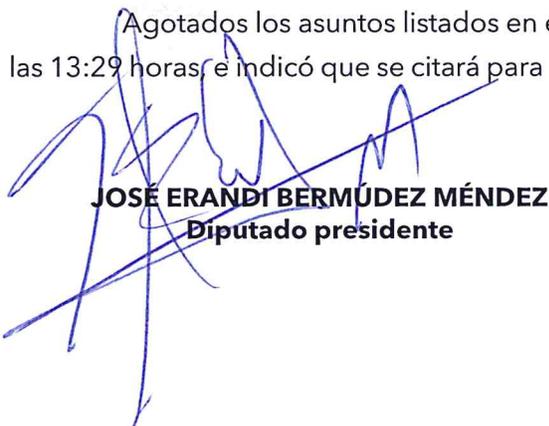
H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Alejandro Arias Ávila para representar al Poder Legislativo ante dicho Consejo Estatal. - - - - -

En el desahogo del décimo primer punto del orden del día, la presidencia efectuó una presentación del programa de trabajo a socializar en la instalación de Convención Legislativa de Seguridad Pública y Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de la Sexagésima Sexta Legislatura, contemplada en el artículo 124 Bis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. - - - - -

En el punto del orden del día relativo a asuntos generales, no se registraron intervenciones. - - - - -

Agotados los asuntos listados en el orden del día la presidencia levantó la reunión a las 13:29 horas, e indicó que se citará para la siguiente por conducto de la secretaria técnica.-



JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ
Diputado presidente



ALEJANDRO ARIAS ÁVILA
Diputado secretario